

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 31 de 2018

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Seguimiento trimestral a los planes de mejoramiento con corte al 30 de junio de 2018.

Respetada doctora Yaneth Rocío:

Reciba un cordial saludo. La Oficina de Control Interno-OCI, dentro del Plan Anual de Auditoría 2018, programó monitoreos a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas (Contraloría de Bogotá D.C. y de entes certificadores) realizadas al Instituto de Desarrollo Urbano. La Dirección General, mediante memorando número 20171050056093, modificó la frecuencia de los seguimientos, de cuatrimestral a trimestral, correspondiendo éste, al corte del 30 de junio de 2018.

Del seguimiento efectuado, a continuación, se presenta el estado de los Planes de mejoramiento asociados a hallazgos de la Contraloría de Bogotá y a auditorías internas, pre-certificación, evaluación de gestión y autocontrol que se han adelantado en la entidad:

Estado Plan de mejoramiento asociado a auditorías de la Contraloría de Bogotá D.C.

Tabla N°1 Relación de acciones auditorías Contraloría segundo trimestre 2018 y acumulado

ÁREA	Periodo Evaluado ABRIL 1 - JUNIO 30				Acumulado Plan JUNIO 30				
	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	% Cumplimiento	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	En Ejecución	% Avance Plan
Total General	31	24	7	77%	203	182	7	14	90%

FUENTE: Aplicativ o CHIE.

De la tabla anterior, se puede observar que, para el segundo trimestre de 2018, se tenían programadas para ejecución 31 acciones, de las cuales, se ejecutaron 24, para un nivel de cumplimiento de 77%. La determinación del cumplimiento de las 24 acciones, se hizo a partir de la verificación de los registros cargados por las dependencias en el sistema de información CHIE-Plan de mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2018, evaluando la

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



MEMORANDO



OCI
20181350182723

Al responder cite este número

consistencia y completitud de los soportes con la descripción de la acción y el indicador establecido para la misma.

En el reporte acumulado, el Plan de mejoramiento presenta un nivel de cumplimiento de 90%, explicado en que, de las 203 acciones propuestas, se han ejecutado 182, 14 se encuentran en ejecución y 7 no se cumplieron. Descontando las 14 acciones que se encuentran en ejecución, las cuales están en términos, con corte 30 de junio de 2018, la ejecución del Plan de mejoramiento derivado de auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C. asciende a 96%. A continuación, se muestra el comportamiento de la ejecución de las acciones, por dependencia:

Tabla N°2 Relación de acciones auditorías Contraloría por dependencia

ÁREA	Periodo Evaluado ABRIL 1 - JUNIO 30				Acumulado Plan JUNIO 30				
	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	% Cumplimiento	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	En Ejecución	% Avance Plan
DG - DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	4	0	4	0%	14	8	4	2	57%
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
OCD - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
OTC - OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
OAC - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
SGDU - SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO	0	0	0	N/A	5	5	0	0	100%
SGI - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	2	2	0	100%	26	26	0	0	100%
SGJ - SUBDIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	9	9	0	100%	9	9	0	0	100%
SGGC - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
DTE - DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATEGICA	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
DTP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	2	2	0	100%	28	28	0	0	100%
DTAI - D. TÉCNICA DE ADMON INFRAESTRUCTURA	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
DTDP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS	2	0	2	0%	15	13	2	0	87%
DTC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	1	0	1	0%	59	51	1	7	86%
DTM - DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO	8	8	0	100%	17	14	0	3	82%
DTGC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1	0	100%	11	10	0	1	91%
DTGJ - DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN JUDICIAL	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
DTPS - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS	2	2	0	100%	7	7	0	0	100%
DTAV - DIRECCIÓN TÉCNICA APOYO A LA VALORIZACION	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
DTAF - DIRECCIÓN TÉC ADMINISTRATIVA Y FINANCIER	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STEST - S.T. EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STESV - S.T. DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STMST - S.T. DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA TRANSPORTE	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STMSV - S.T. DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA VIAL	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STOP - S.T. DE OPERACIONES	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STJEF - S.T. JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STPC - S.T. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	0	0	0	N/A	5	5	0	0	100%
STRF - S.T. DE RECURSOS FISICOS	0	0	0	N/A	1	0	0	1	0%
STRH - S.T. DE RECURSOS HUMANOS	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STRT - S.T. DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
STTR - S.T. DE TESORERIA Y RECAUDO	0	0	0	N/A	1	1	0	0	100%
Total General	31	24	7	77%	203	182	7	14	90%

FUENTE: Aplicativ o CHIE.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

Como se muestra en la tabla anterior, la Subdirección General Jurídica y la Dirección Técnica de Mantenimiento, concentraban el 55% de las acciones previstas de ejecutar en el segundo trimestre, con un nivel de participación del 29% y el 26%, respectivamente. Frente a las 7 acciones no cumplidas, éstas se encuentran clasificadas de la siguiente manera: Oficina Asesora de Planeación-OAP (4), Dirección Técnica de Predios-DTDP (2), y la Dirección Técnica de Construcciones-DTC (1).

Frente al reporte acumulado, de las acciones que se encuentran en ejecución, las dependencias que concentran el 85% de las acciones son las siguientes: Dirección Técnica de Construcciones (50%-7 acciones), Dirección Técnica de Mantenimiento (21%-3 acciones) y Oficina Asesora de Planeación (14%-2 acciones), lo que implica que desde estas dependencias se deben fortalecer los mecanismos de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de las acciones programadas, dentro de los términos previstos.

A continuación, se relacionan las 7 acciones, que con corte 31 de marzo de 2018, con base en los soportes cargados en el aplicativo CHIE, se encontraban en el estado “incumplidas”:

Tabla N°3 Relación de acciones incumplidas a 30/06/2018

CODIGO	ACCION	META	INDICADOR	DEPENDENCIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES OCI
Accion_487	Revisar en el marco del Plan de Desarrollo las obras sobre los predios adquiridos por el IDU, para determinar su utilización, en el Comité Institucional de Predios.	100%	Revisiones realizadas / revisiones por realizar	DTDP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS	01/07/2016	30/06/2017	No se registraron avances que permitan el cierre de la acción a pesar que se encuentran adjuntos los soportes Se espera la evaluación de la Contraloría de Bogotá D.C., en su informe definitivo para determinar su cierre
Accion_629	Proyectar un cronograma de entregas de predios, coordinado con la DTC para que se adecue el cronograma de obras. Continuar con los planes de contingencia para terminar el recibo y o entregas de los predios faltantes para ejecutar la construcción de la Avenida Rincón.	100%	Total Predios Entregados/ Total Predios por Entregar	DTDP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS	01/12/2016	30/06/2017	Se encuentran pendientes de recibir 2 predios, la aplicación del indicador permite verificar un avance del 99%. Se espera la evaluación de la Contraloría de Bogotá D.C., en su informe definitivo para determinar su cierre
Accion_944	Suscribir el acta de recibo final de obra del contrato una vez sean atendidas las No Conformidades identificadas	1	Acta suscrita / Acta por suscribir	DTC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	01/08/2017	18/06/2018	Se está a la espera del inicio de la acción propuesta.

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI
20181350182723

Al responder cite este número

Accion_948	Realizar revisión mensual de la ejecución presupuestal en el Comité de Dirección.	5	Número de Presentaciones a la alta dirección del avance del Presupuesto / 5	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/08/2017	31/12/2017	Se soportan completamente dos (2), anexan el acta 16 sin firmas, pero no incluyen ni el acta 13 ni el acta 17, con las cuales se completarían las cinco (5) presentaciones propuestas. Adicionalmente, no está registrado el avance en el aplicativo CHIE. Se espera la evaluación de la Contraloría de Bogotá D.C., en su informe definitivo para determinar su cierre
Accion_950	Realizar un seguimiento más detallado de cada uno de las obras que ejecuta el Instituto mediante la implementación del Sistema de Gestión Integral de Proyectos IDU "ZIPA" con el cual se pretende articular guías manuales, procesos y demás activos de la organización con el desarrollo de una herramienta tecnológica que nos permita realizar la gestión integral de proyectos al interior de la Entidad. -Es importante resaltar que estos proyectos hacen parte del Plan de Desarrollo Anterior por lo tanto se verán reflejados en los nuevos proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Actual que de acuerdo a la armonización son 1059, 1062 y 1063	Número de Presentaciones a la alta dirección del avance del Presupuesto/5	5	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/09/2017	30/06/2018	No han registrado el avance de junio de 2018. Por lo tanto la evaluación da como resultado que no se ha cumplido la meta propuesta y queda en estado VENCIDO, con un avance acumulado del 67%.
Accion_951	Realizar un seguimiento más detallado de cada uno de las obras que ejecuta el Instituto mediante la implementación del Sistema de Gestión Integral de Proyectos IDU "ZIPA" con el cual se pretende articular guías manuales, procesos y demás activos de la organización con el desarrollo de una herramienta tecnológica que nos permita realizar la gestión integral de proyectos al interior de la Entidad.	Informe trimestral realizado y analizado ZIPA/3	3	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	30/09/2017	30/06/2018	A pesar de haber transcurrido seis de los nueve meses propuestos como plazo, no se han cargado los avances correspondientes a los informes con corte a diciembre de 2017 y marzo de 2018, que ya deben estar cumplidos.
Accion_952	Revisar la reglamentación por parte de la OAP y realizar mesa de trabajo con las áreas responsables de la información a reportar en el balance social de la vigencia 2017 para determinar competencias y alcances en la elaboración del informe.	No de mesas de trabajo	1	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15/01/2018	28/02/2018	El área no ha registrado avance para la acción propuesta desde febrero de 2018, por lo que no se puede registrar la evaluación adelantada por la OCI. Se está a la espera de la calificación adelantada por la Contraloría de Bogotá para determinar el cierre de la acción.

FUENTE: Aplicativo CHIE.

Es de precisar, que el seguimiento reportado en la tabla anterior, está con corte a 30 de junio de 2018, y fue la base para remitir el estado del indicador de cumplimiento de Plan de

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
 Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
 Bogotá D.C., Colombia
 Código Postal: 110311
 www.idu.gov.co
 Línea: 195



MOVILIDAD
 Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

mejoramiento de la dependencia, el cual fue enviado a la Oficina Asesora de Planeación el 08/07/2018.

No obstante, es de anotar que, derivado del ejercicio de evaluación del Plan de mejoramiento adelantado por la Contraloría de Bogotá D.C., en el marco de la auditoría de regularidad a la vigencia 2017, fueron cerradas las acciones No. 487, 629, 944 y 952; sin embargo, por falta de seguimiento registrado en el aplicativo por parte de las dependencias o insuficiencia de los soportes cargados en el aplicativo, no fue posible hacer el cierre con corte 30 de junio de 2018, dado que el sistema cuenta con restricciones internas para hacer cierre de acciones para aquellas que no tienen registro de seguimiento.

La anterior situación refleja que es necesario que al interior de las dependencias se fortalezca la actividad de cargue de la información y registro de seguimiento en el sistema de información CHIE, a fin que los soportes sean completamente congruentes con la descripción de la acción, la meta establecida y el indicador definido para cada acción. En esta dirección, se recomienda que se adelanten las acciones necesarias para dar cumplimiento a las acciones vencidas, y se prioricen aquellas acciones que se encuentran en ejecución y que están próximas a vencer.

A continuación, se presenta el estado de los planes de mejoramiento internos, derivadas de auditoría interna, pre-certificación, evaluación de gestión y autocontrol que se han adelantado en la entidad:

Estado Plan de mejoramiento asociado a auditorías internas/precertificación/autocontrol

Tabla N°4 Relación de acciones auditorías internas segundo trimestre 2018 y acumulado

ÁREA	Periodo Evaluado OCTUBRE 1 - DICIEMBRE 31				Acumulado Plan DICIEMBRE 31				
	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	% Cumplimient o	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	En Ejecución	% Avance Plan
Total General	74	64	10	86%	604	503	10	91	83%

FUENTE: Aplicativ o CHIE.

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

De la tabla anterior, se puede observar que, para el segundo trimestre de 2018, se tenían programadas para ejecución 74 acciones, de las cuales, se ejecutaron 64, para un nivel de cumplimiento de 86%. La determinación del cumplimiento de las 64 acciones, se hizo a partir de la verificación de los registros cargados por las dependencias en el sistema de información CHIE-Plan de mejoramiento, con corte a 30 de junio de 2018, evaluando la consistencia y completitud de los soportes con la descripción de la acción y el indicador establecido para la misma.

En el reporte acumulado, el Plan de mejoramiento presenta un nivel de cumplimiento de 83%, explicado en que, de las 604 acciones propuestas, se han ejecutado 503, 91 se encuentran en ejecución y 10 no se cumplieron. Descontando las 91 acciones que se encuentran en ejecución, las cuales están en términos, con corte 30 de junio de 2018, la ejecución del Plan de mejoramiento derivado de auditorías realizadas auditorías internas/precertificación/autocontrol asciende a 98%.

Es importante resaltar que, para la medición del acumulado de los planes de mejoramiento internos, se realizó una depuración de aquellas acciones que tenían fecha de vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2016 y que se encontraban ya evaluadas por el auditor correspondiente, por lo tanto, para el consolidado, se tienen en cuenta aquellas con fecha de vencimiento a partir del 1 de enero de 2017 hasta, todas aquellas que vencen durante 2018 y 2019, en caso de existir.

En la Tabla No. 5 se muestra el comportamiento de la ejecución de las acciones, por dependencia. Como se muestra en esta tabla, la Oficina Asesora de Planeación, la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos, la Oficina de Atención al Ciudadano, la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad, la Dirección Técnica de Proyectos, la Dirección Técnica de Construcciones y la Subdirección Técnica de Recursos Humanos, concentraban el 70% de las acciones previstas de ejecutar en el segundo trimestre, con un nivel de participación del 20%, 14%, 9%, 8%, 7%, 7% y 5% respectivamente. Frente a las 10 acciones no cumplidas, éstas se encuentran clasificadas de la siguiente manera: Oficina Asesora de Planeación-OAP (6), Dirección Técnica de Construcciones-DTC (2) y Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos-STRT (2).

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

Tabla N°5 Relación de acciones auditorías internas por dependencia

ÁREA	Periodo Evaluado OCTUBRE 1 - DICIEMBRE 31				Acumulado Plan DICIEMBRE 31				
	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	% Cumplimiento	Propuestas	Cumplidas	No Cumplidas	En Ejecución	% Avance Plan
DG - DIRECCIÓN GENERAL	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15	9	6	60%	67	55	6	6	82%
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	2	2	0	100%	8	6	0	2	75%
OCD - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO	2	2	0	100%	18	18	0	0	100%
OTC - OFICINA ATENCIÓN AL CIUDADANO	7	7	0	100%	19	18	0	1	95%
OAC - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1	1	0	100%	18	17	0	1	94%
SGDU - SUBDIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO URBANO	3	3	0	100%	15	12	0	3	80%
SGI - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	N/A	25	22	0	3	88%
SGJ - SUBDIRECCIÓN GENERAL JURIDICA	0	0	0	N/A	3	3	0	0	100%
SGGC - SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
DTE - DIRECCIÓN TÉCNICA ESTRATEGICA	0	0	0	N/A	4	4	0	0	100%
DTP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	5	5	0	100%	58	40	0	18	69%
DTAI - D. TÉCNICA DE ADMON INFRAESTRUCTURA	1	1	0	100%	10	10	0	0	100%
DTDP - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS	3	3	0	100%	32	14	0	18	44%
DTC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	5	3	2	60%	37	29	2	6	78%
DTM - DIRECCIÓN TÉCNICA DE MANTENIMIENTO	1	1	0	100%	36	35	0	1	97%
DTGC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTION CONTRACTUAL	1	1	0	0%	8	3	0	5	38%
DTGJ - DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN JUDICIAL	1	1	0	100%	8	4	0	4	50%
DTPS - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROCESOS SELECTIVOS	4	4	0	100%	20	17	0	3	85%
DTAV - DIRECCIÓN TÉCNICA APOYO A LA VALORIZACION	0	0	0	N/A	15	15	0	0	100%
DTAF - DIRECCIÓN TÉC ADMINISTRATIVA Y FINANCIER	0	0	0	N/A	0	0	0	0	N/A
STEST - S.T. EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE	0	0	0	N/A	10	10	0	0	100%
STESV - S. T. DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA VIAL	0	0	0	N/A	7	7	0	0	100%
STMST - S.T. DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA TRANSPORTE	3	3	0	100%	8	6	0	2	75%
STMSV - S.T. DE MANTENIMIENTO SUBSISTEMA VIAL	0	0	0	N/A	6	5	0	1	83%
STOP - S.T. DE OPERACIONES	0	0	0	N/A	3	3	0	0	100%
STJEF - S.T. JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES	0	0	0	N/A	8	8	0	0	100%
STPC - S.T. PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	6	6	0	100%	31	29	0	2	94%
STRF - S.T. DE RECURSOS FISICOS	0	0	0	N/A	42	41	0	1	98%
STRH - S.T. DE RECURSOS HUMANOS	4	4	0	100%	29	24	0	5	83%
STRT - S.T. DE RECURSOS TECNOLÓGICOS	10	8	2	80%	47	36	2	9	77%
STRR - S.T. DE TESORERIA Y RECAUDO	0	0	0	N/A	12	12	0	0	100%
Total General	74	64	10	86%	604	503	10	91	83%

FUENTE: Aplicativo CHIE.

Frente al reporte acumulado, de las acciones que se encuentran en ejecución, las dependencias que concentran el 64% de las acciones son las siguientes: Dirección Técnica de Proyectos (20% - 18 acciones), Dirección Técnica de Predios (20% - 18 acciones), Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos (10% - 9 acciones), Oficina Asesora de Planeación (7% - 6 acciones) y la Dirección Técnica de Construcciones (7% - 6 acciones), lo que implica que desde estas dependencias se deben fortalecer los mecanismos de

7

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de las acciones programadas, dentro de los términos previstos.

A continuación, se relacionan las 10 acciones, que con corte 30 de junio de 2018, con base en los soportes cargados en el aplicativo CHIE, se encontraban en el estado “incumplidas”:

Tabla N°6 Relación de acciones incumplidas a 30/06/2018

CÓDIGO	ACCIÓN	META	INDICADOR	DEPENDENCIA	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBSERVACIONES OCI
Accion_1051	1. Elaborar los informes trimestrales de indicadores por dependencia según los criterios de la guía de seguimiento.	100%	Número de acciones ejecutadas / Número de acciones programadas x 100	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/11/2017	30/04/2018	Se evidencia que la OAP generó informes de gestión por dependencias para el primer trimestre del 2018, sin embargo estos no se encuentran estructurados de acuerdo con lo definido en la GUPE018 Guía de seguimiento a la gestión, versión 4.0 del 20/10/2017, según lo establecido en la acción; para el siguiente trimestre se revisarán los informes, para verificar que se estandarice su estructura.
Accion_1118	1.- Oficiar a STRH para que se incluya en el PIC los temas del SGA y SGC	2	Memorandos Enviados	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/11/2017	28/02/2018	El memorando 20171150313743 fue remitido a la OAC con copia a la STRH, convocando a una reunión para identificar mecanismos de incorporación de los conceptos del SIG en el Plan Institucional de Capacitación y estructurar una campaña de comunicación para la vigencia 2018, sin embargo no se evidencia de qué forma se formalizó ante la STRH la necesidad de incluir como parte del PIC capacitaciones del SGA y SGC, ni de los temas propuestos para la vigencia 2018.
Accion_1124	Actualizar documentos de acuerdo con cronograma definido	100%	Documentos actualizados / Documentos programados de actualización	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	01/11/2017	28/12/2017	Para el hallazgo relacionado con "Control de Registros", se propuso como acción correctiva, la actualización de documentos de acuerdo con un cronograma definido. Como soporte de cumplimiento de esta acción, se adjuntan tres (3) planes de actualización de documentos diferentes, que no presentan el seguimiento correspondiente, para tener claridad de cuáles han sido los formatos actualizados con corte al 28/12/2017, para tener certeza del cumplimiento del indicador formulado para esta acción (Documentos actualizados/ Documentos programados de actualización). Adicionalmente, se adjuntan tres (3) documentos actualizados, que no soportan el cumplimiento total de los planes de actualización en mención. Por lo cual, no se cuenta con información suficiente para



MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

							conocer el grado de avance o cumplimiento de esta acción.
Accion_1161	Divulgar el nuevo procedimiento de desarrollo de soluciones de TI y los controles asociados	2 sesiones	(Sesiones de sensibilización realizadas / sesiones de sensibilización programadas) * 100	STRT - S.T. DE RECURSOS TECNOLÓGICO S	01/02/2018	30/06/2018	Se evidencia la realización de una sesión de socialización del procedimiento PR-TI-04. Dado que la meta eran dos sesiones y a la fecha de finalización no se había realizado la segunda sesión se considera vencida la acción. Se recomienda efectuar la sesión faltante, de manera que se cumpla la acción y se asegure el objetivo planteado y la eliminación de la causa que dio origen al hallazgo.
Accion_1162	Divulgar el nuevo procedimiento de desarrollo de soluciones de TI y los controles asociados	2 sesiones	(Sesiones de sensibilización realizadas / sesiones de sensibilización programadas) * 100	STRT - S.T. DE RECURSOS TECNOLÓGICO S	01/02/2018	30/06/2018	Se evidencia la realización de una sesión de socialización del procedimiento PR-TI-04. Dado que la meta eran dos sesiones y a la fecha de finalización no se había realizado la segunda sesión se considera vencida la acción. Se recomienda efectuar la sesión faltante, de manera que se cumpla la acción, se asegure el objetivo planteado y la eliminación de la causa que dio origen al hallazgo.
Accion_1195	Solicitar al líder del proceso de gestión contractual, que se definan claramente los roles y exigencias en la iniciación de los contratos mixtos en cuanto a los tiempos de presentación y revisión de los documentos previos al inicio.	1	Solicitud realizada / Solicitud por realizar	DTC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	28/12/2017	15/04/2018	No se dispusieron evidencias relacionadas con la acción formulada en cuanto a "Solicitar al líder del proceso de gestión contractual, que se definan claramente los roles y exigencias en la iniciación de los contratos mixtos en cuanto a los tiempos de presentación y revisión de los documentos previos al inicio." Por lo anterior la acción correctiva se determina incumplida, toda vez que el documento dispuesto como evidencia no corresponde con lo formulado. Conforme al procedimiento de planes de mejoramiento, en su momento procedía solicitar el ajuste de la acción.
Accion_1198	Programar PAC con acta firmada para tener mayor seguridad en cuanto a la Ejecución del PAC.	3	(Número de meses con las que se reprograma el PAC con actas firmadas) / (Número de meses en el periodo de medición)	DTC - DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES	28/12/2017	15/03/2018	Los documentos dispuestos no corresponden con la acción formulada en términos de "Programar PAC con acta firmada para tener mayor seguridad en cuanto a la Ejecución del PAC." Los documentos aportados corresponden a las actas de pago de los contratos, lo que no corresponde con actas de programación de PAC.
Accion_1271	Solicitar a la SGJ la actualización del nomograma.	Normograma actualizado	Normograma actualizado	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	19/02/2018	28/02/2018	No se reportó ninguna evidencia de cumplimiento de la acción



MEMORANDO



OCI
20181350182723

Al responder cite este número

Accion_1278	Realizar charla de sensibilización sobre la importancia de cumplir los lineamientos de Orden y Aseo en la SGGC, Centro de Fotocopiado y al contratista de recursos físicos usuario del depósito del sótano calle 20.	3	Sensibilización realizada	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12/02/2018	30/03/2018	De acuerdo con archivo adjunto se evidencia asistencia a un evento denominado "Plan de mejoramiento ISO 14001", en el cual participó personal de la SGGC, sin tener claridad del hallazgo o acción a la que se está dando cumplimiento. Adicionalmente, de acuerdo con la acción propuesta y el indicador de cumplimiento asociado, que define tres sensibilizaciones, no se evidencia el alcance de esta acción para el Centro de Fotocopiado y el contratista de recursos físicos usuario del depósito del sótano calle 20.
Accion_1279	Formalizar y aplicar un programa de inspecciones planeadas para chequear periódicamente el cumplimiento de requisitos en las sedes del IDU.	Programa de inspecciones planeadas formalizadas y adoptado	Programa de inspecciones planeadas formalizado y adoptado	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12/02/2018	30/03/2018	Se evidencia como documento adjunto un archivo de inspecciones para las sedes IDU. No obstante, este documento no se encuentra formalizado de tal forma que se logre monitorear el cumplimiento de los requisitos ambientales en las sedes de la entidad, según lo definido en la acción propuesta

FUENTE: Aplicativo CHIE.

La anterior situación refleja que es necesario que al interior de las dependencias se fortalezca la actividad de cargue de la información en el sistema de información CHIE, a fin que los soportes sean completamente congruentes con la descripción de la acción, la meta establecida y el indicador definido para cada acción. En esta dirección, se recomienda que se adelanten las acciones necesarias para dar cumplimiento a las acciones vencidas, y se prioricen aquellas acciones que tienen vencimiento hasta el 30 de septiembre de 2018.

Con relación a la evaluación del indicador transversal y como quiera que ya no se califica el incumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento con cero (0), agradezco el apoyo de la Dirección General, para que las áreas se comprometan con el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, tanto internos como externos.

Recomendaciones

- Reportar oportunamente, en el módulo de planes de mejoramiento del CHIE, los avances que se realicen en el cumplimiento de las acciones propuestas por las áreas del Instituto, toda vez que éste es el sistema de información oficial para el reporte de los soportes.

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

- Anexar la totalidad de soportes de los avances realizados, verificando la pertinencia de los mismos, evitando registrar documentos de trámite o que no impacten en el logro de las acciones propuestas.
- Tener en cuenta que para dar por cumplida una acción, la evaluación incluye la verificación de la acción propuesta, así como la meta y el indicador diseñados. En caso de incumplir alguno de ellos, no es posible dictaminar su cumplimiento. Por tal razón, debe guardarse coherencia entre las variables señaladas y los soportes adjuntos.
- Evitar el incumplimiento de las acciones propuestas. En caso de establecer que no es posible realizarlas en oportunidad, o que han variado las condiciones para lograrlas, se debe emplear los procedimientos establecidos para su modificación, para lo cual, es necesario consultar en la intranet institucional, las versiones actualizadas. Es necesario tener presente que el incumplimiento de las acciones da lugar a la formulación de nuevas acciones de mejoramiento y puede conllevar al inicio de procesos sancionatorios.
- Recordar que, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento PR-MC-01 FORMULACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO Y/O POR PROCESOS, cuando por fuerza mayor o caso fortuito sea necesario solicitar prórroga o reformular una acción, mínimo 30 días antes de la fecha de vencimiento de la acción a reformular, la dependencia responsable debe dirigir un memorando a la OCI, que incluya la justificación y argumentos pertinentes para dicha solicitud y la propuesta de ajuste, para que sea estudiado el caso y aprobada o no la prórroga.

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada.

Cordialmente,

Ismael Martínez Guerrero
Jefe Oficina de Control Interno

Firma mecánica generada en 31-07-2018 05:29 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

PBX: 3386660 - 3445000
Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110311
www.idu.gov.co
Línea: 195



MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

MEMORANDO



OCI

20181350182723

Al responder cite este número

cc Guiovanni Cubides Moreno - Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo
 cc Lucy Molano Rodriguez - Oficina de Atención al Ciudadano
 cc Salvador Mendoza Suarez - Subdirección General de Gestión Corporativa
 cc Hernando Arenas Castro - Dirección Técnica de Apoyo a la Valorización
 cc Salvador Mendoza Suarez - Dirección Técnica Administrativa y Financiera
 cc Jorge Mauricio Reyes Velandia - Dirección Técnica de Proyectos
 cc Edgar Francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura
 cc Cesar Augusto Reyes Riano - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
 cc Gustavo Montaña Rodriguez - Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
 cc Leydy Yohana Pineda Afanador - Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos
 cc Hugo Alejandro Morales Montaña - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
 cc José Antonio Velandia Clavijo - Subdirección Técnica de Operaciones
 cc Jose Fernando Suarez Venegas - Dirección Técnica de Gestión Judicial
 cc Luis Ernesto Bernal Rivera - Dirección Técnica de Mantenimiento
 cc Ferney Baquero Figueredo - Dirección Técnica de Procesos Selectivos
 cc Martha Liliana González Martínez - Subdirección General Jurídica
 cc Vladimiro Alberto Estrada Moncayo - Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
 cc Isauro Cabrera Vega - Oficina Asesora de Planeación
 cc Maria Del Pilar Grajales Restrepo - Dirección Técnica de Predios
 cc Rafael Eduardo Abuchaibe López - Subdirección General de Desarrollo Urbano
 cc Meliza Marulanda - Dirección Técnica de Construcciones
 cc Carlos Francisco Ramirez Cardenas - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
 cc Oscar Rodolfo Acevedo Castro - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema de Transporte
 cc Gloria Patricia Castano Echeverry - Subdirección Técnica de Recursos Físicos
 cc Joanny Camelo Yepez - Dirección Técnica Estratégica
 cc Carlos Andres Espejo Osorio - Oficina Asesora de Comunicaciones
 cc Patricia Del Pilar Zapata Oliveros - Oficina de Control Disciplinario
 cc Juan Carlos Abreo Beltran - Subdirección Técnica de Mantenimiento del Subsistema Vial
 cc Ivan Abelardo Sarmiento Galvis - Dirección Técnica de Gestión Contractual
 cc Paula Tatiana Arenas Gonzalez - Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Elaboró: Camilo Oswaldo Barajas Sierra-Oficina De Control Interno

